



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE COSTITX

**13033**

*Aprobación inicial Reglamento Municipal Regulador del Servicio Público de transporte de viajeros con auto taxis*

El Pleno del Ayuntamiento de Costitx, en sesión Ordinaria celebrada el pasado día 13 de noviembre de 2017, aprobó el Reglamento Municipal Regulador del Servicio Público de transporte de viajeros con auto taxis.

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local así como el artículo 102.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se expone al público por plazo de treinta días hábiles, al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Con la advertencia expresa de que, de no haber reclamaciones, los acuerdos de aprobación serán definitivos sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo, tal y como permite el artículo el artículo 17.3 del citado Real Decreto y fue previsto al acuerdo de aprobación.

Costitx, 17 de noviembre de 2017

**EL ALCALDE,**  
Antonio Salas Roca

